

del Regim^{to} de milicias que se ha de hacer en el dia Viernes
uno de mayo en la capital Peru y en las demas en conformi-
dad del acord, expedida por el Imperador Exat, que
la villa Nombun comiencio de ser de parte de la que aya
y sea respondida en la vntade de Inspeccion a lo que le
preguntare para vnta de los Pa^{ses} que se requieren
y que se submita el Put haia la capital donde
se bonificara por el Sargento Mayor, y que en caso de
no poder concurrir los oficiales suabto, comiencio
el que mande la tropa en su conduccion con los de-
mas Particulars que se requiera, y se aya de seguir
de cumplida y que se aya de ser por los soldados
de contingente el 5^o de Fran. Camacho Lopez
a quien Nombun por comiencio en la conformidad que
se previene y se aya de ser por el Put, y
el salario que le corresponde segun el tiempo que se
ocupare

Sobremonstram^{to}
de com^o

La villa Dixo que mediante la imposibilidad
que ay de Decir que se aya de ser medidos del Put
segun se aya de ser por los Intercom^o
y que el que aya de ser el Antecedenente que

